



Municipio de Algeciras

Alcaldía

Nit 891. 180.024-0



ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. DESCRIPCIÓN GENERAL					
TIPO DE CONTRATO DE:	COMPRAVENTA	Nº:	330	AÑO:	2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ALGECIRAS (H)	
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	FUNDACIÓN FUNDAFHE
	NIT O CC:	900.843.702-4
	DIRECCIÓN:	CR 5 4 18
	TEL:	3174851530
	CIUDAD:	Algeciras (H)
	REPRESENTANTE LEGAL:	ERIKA VENESSA PEREZ VALLEJO
	CC:	1.075.276.586 de Neiva (H)
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS CON DESTINO AL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE INTERADMINISTRATIVO No. 025 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INPEC Y EL MUNICIPIO DE ALGECIRAS- HUILA	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025001187 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2025	
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	\$ 15.000.000 QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE	
VALOR ADICIONAL	Nº1	N.A
	Nº2	N.A
	Nº3	N.A
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000), INCLUIDO LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO	
PLAZO INICIAL: (dd/mm/aa)	QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
PLAZO ADICIONAL: (dd/mm/aa)	Nº1	N.A
	Nº2	N.A
	Nº3	N.A
PLAZO TOTAL	QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	10/12/2025	
	Nº1	SUSPENSIÓN

Código: FOR-GCO-13
Fecha: 18-abr-2024
Versión: 01
Página: 1 de 3

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 telefax: 8382012
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co





Municipio de Algeciras

Alcaldía

Nit 891. 180.024-0



FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº2	REINICIACIÓN		
		SUSPENSIÓN		
	Nº3	REINICIACIÓN		
		SUSPENSIÓN		
	FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	25/12/2025		
	FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	29/12/2025		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	FERNEY SEGURA GONZALEZ		
	EN CALIDAD DE:	Supervisor		
	CARGO	Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos		
	NOMBRE:	ERIKA VENESSA PEREZ VALLEJO		
	EN CALIDAD DE:	Contratista – R.L FUNDACIÓN FUNDAFHE		

2. ACTAS				
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
CONTRATO INICIAL	06/12/2025	\$	\$15.000.000	\$15.000.000
1. PAGO UNICO	25/12/2025	\$15.000.000		\$0
TOTAL		\$15.000.000	\$15.000.000	\$0
3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)				
El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales y Certificación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (si hay personal a cargo), lo cual fue debidamente verificado por la supervisión designada en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.				
CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración (25/12/2025): Quien suscribe: <u>ESAUC BONILLA LIEVANO</u>			

4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN)
1. El contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que las partes cumplieron con lo pactado en el contrato, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta final.

Código: FOR-GCO-13
Fecha: 18-abr-2024
Versión: 01
Página: 2 de 3

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 telefax: 8382012
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co






Municipio de Algeciras
Alcaldía
Nit 891. 180.024-0

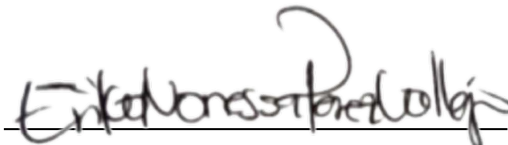


3. Que en ejecución del contrato se autorizan el pago de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000), por el periodo comprendido desde el 10 de Diciembre al 25 de Diciembre de 2025.
4. Las partes manifiestan estar de acuerdo con la presente acta final, por lo cual, se deja la presente constancia.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Algeciras (H), Huila a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2025.



FERNEY SEGURA GONZALEZ
Supervisor
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos



ERIKA VENESSA PEREZ VALLEJO
Contratista – R.L FUNDACIÓN FUNDAFHE
C.C. 1.075.276.586 de Neiva (H)

Elaboró: **CRISTIAN CAMILO PERDOMO MENDEZ**
Profesional de apoyo

Revisó: **FERNEY SEGURA GONZALEZ**
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativo

Código: FOR-GCO-13
Fecha: 18-abr-2024
Versión: 01
Página: 3 de 3

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 telefax: 8382012
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co





ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO

DESCRIPCIÓN GENERAL			
<input checked="" type="checkbox"/> CONTRATO DE:	COMPRAVENTA	Nº: 330	2025
<input type="checkbox"/> CONVENIO DE:		AÑO:	2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ALGECIRAS		
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	FUNDACIÓN FUNDAFHE	
	NIT O CC:	900.843.702-4	
	DIRECCIÓN:	CR 5 4 18	TEL: 3174851530
	CIUDAD:	Algeciras (H)	
	REPRESENTANTE LEGAL:	ERIKA VENESSA PEREZ VALLEJO	
	CC:	1.075.276.586 de Neiva (H)	
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS CON DESTINO AL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE INTERADMINISTRATIVO No. 025 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INPEC Y EL MUNICIPIO DE ALGECIRAS- HUILA		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	FERNEY SEGURA GONZALEZ	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR	
	NOMBRE:	ERIKA VENESSA PEREZ VALLEJO	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA – R.L FUNDACIÓN FUNDAFHE	
	NOMBRE:	ALEXANDER MARTINEZ BALLESTEROS	
	EN CALIDAD DE:	ALCALDE MUNICIPAL	
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO			
VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	\$ 15.000.000		
	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE		
VALOR ADICIONAL	Nº1	N.A	
	Nº2	N.A	
	Nº3	N.A	
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000), MCTE, INCLUIDO LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO		
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO		
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	N.A	
	Nº2	N.A	
	Nº3	N.A	
PLAZO TOTAL:	QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIO:	10/12/2025		



Municipio de Algeciras

Alcaldía

Nit 891. 180.024-0



(dd/mm/aa)			
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº2	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº3	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº4	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	25/12/2025		

GARANTIAS:					
Pólizas: N.A					
Nº POLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
-	-	-	-	-	-

2. BALANCE FINANCIERO		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	06/12/2025	\$15.000.000
VALOR ADICIONAL N°1	N.A	\$ 0
VALOR FINAL CONTRATADO	06/12/2025	\$15.000.000
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		
VALOR ACTA PARCIAL N°1		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		
VALOR ACTA FINAL	25/12/2025	\$15.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		
VALOR FINAL EJECUTADO		\$15.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$15.000.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$3.000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$0
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		\$0

3. BALANCE TÉCNICO
El contratista allega lo requisitos documentales como soporte de la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el proceso contractual de la referencia, lo cuales son revisados y aprobados por parte del supervisor, de igual manera cabe mencionar y resaltar que dicha ejecución se desarrolló de manera articulada con todos los actores involucrados; lo cual se traduce en el cumplimiento del objeto y obligaciones del Contrato interadministrativo siendo

Código: FOR-GCO-15
Fecha: 18-abr-2024
Versión: 01
Página: 2 de 4

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal: 413040 telefax: 8382012
Página web: www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co





Municipio de Algeciras

Alcaldía

Nit 891. 180.024-0



ejecutadas por el contratista de manera total y recibidas por el Municipio de Algeciras a entera satisfacción, tal como se evidencia en el informe final suscrito por la supervisión, el cual hace parte integral de la presente acta.

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Municipio de Algeciras, por motivos que le sean imputables con ocasión de la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta que el convenido no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el convenio que se liquida mediante el presente documento

4. RECIBO A SATISFACCIÓN

RECIBO A SATISFACCIÓN. El Supervisor del Contrato Interadministrativo certifica el recibo del contrato mediante acta de recibo final de fecha 29 de Diciembre de 2025, avalando lo establecido en las respectivas actividades y ejecución del mencionado contrato.

5. LIQUIDACIÓN

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

La presente acta de liquidación presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

El ordenador del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiéndolo que el Supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del Contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."

6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales y Certificación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, lo cual fue debidamente verificado por FERNEY SEGURA GONZALEZ, secretario de Gobierno y Servicios Administrativos designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

7. JUSTIFICACIÓN DE INVERSIÓN DE IMPREVISTOS: Durante la ejecución del objeto no dio lugar a la inversión de imprevistos.



Municipio de Algeciras

Alcaldía

Nit 891. 180.024-0



CONSIDERACIONES FINALES

- Que en ejecución del contrato se autorizan el pago de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000), por el periodo comprendido desde el 10 de Diciembre al 25 de Diciembre de 2025.
- Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y una vez leída por las partes, se aprueba y se firma por quienes intervinieron, a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2025. Para constancia, se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

Por parte de **EL MUNICIPIO**

ALEXANDER MARTINEZ BALLESTEROS
Alcalde Municipal

Por parte de **EL CONTRATISTA**

ERIKA VENESSA PEREZ VALLEJO
R.L FUNDACIÓN FUNDAFHE
C.C No. 1.075.276.586 de Neiva (H)

Por parte de **INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN**

FERNEY SEGURA GONZALEZ
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativo

Elaboró: CRISTIAN CAMILO PERDOMO MENDEZ
Profesional de apoyo

Revisó: FERNEY SEGURA GONZALEZ
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativo